

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 1 de 18

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA REALIZAR EL TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARROTANQUE PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA.

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.
FUNCIONARIOS RESPONSABLES	ING.ELIANA ANDREA CARVAJAL RICO DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS.
OBJETO	SINFRA-SP-025 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARRO TANQUE PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.
MODALIDAD DEL PROCESO	MINIMA CUANTIA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 “*Deber de análisis de las Entidades Estatales*”. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Ricaurte, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

DEFINICIONES: Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

SIREM: Sistema de Información de Registro Empresarial de la Superintendencia de Sociedades.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

CAMACOL: Cámara Colombiana de la Construcción.

SINC: Sistema integral Nacional de Información de Carreteras

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 2 de 18

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Ricaurte tiene contemplado contratar el servicio de transporte y suministro de agua potable por medio de carro tanque para la población urbana y rural del Municipio de Ricaurte, Cundinamarca, con el fin de suministrar y/o abastecer a la población que no cuenta con el servicio de agua potable por medio de la red de acueducto debido al lugar de residencia, para lo cual se requiere el servicio de transporte y suministro de agua potable por medio de carro tanque, a fin de garantizar una mejor calidad de vida en las personas beneficiadas, el suministro que se solicita adquirir es absolutamente necesario para mejorar la calidad de vida de las personas y brindar una prestación del servicio en óptimas condiciones.

El estudio de precios de mercado o análisis económico que se lleva a cabo, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual, se elaboró el correspondiente estudio de costos teniendo en cuenta las distancias desde el punto de llenado del carro tanque, localizado en la planta de tratamiento de agua potable de ACUAGYR S.A. E.S.P., hasta las zonas urbana y rural del Municipio de Ricaurte. Más los recorridos puerta a puerta para la distribución domiciliaria y/o la disponibilidad de descarga por bombeo para el llenado de los tanques de distribución. Para el cálculo del valor unitario se tomó como referencia la tarifa ICCU equivalente a \$1.823/m³-km y una distancia promedio de: Zona Urbana, Zona Rural en las Veredas: El Portal, Las Varas, La Virginia, El Paso, Limoncitos y Llano del Pozo 8 Km y Zona Rural en las Veredas: San Francisco, Manuel Norte, Manuel Sur, La Tetilla, La Carrera, Callejón, Cumaca y Casablanca > 8 Km ≤ 16 Km, más el costo del suministro del agua potable en planta equivalente a \$4.997/m³. Los costos incluyen las actividades que debe realizar el contratista para el desarrollo del objeto contractual, el talento humano requerido y el tiempo de ejecución previsto, lo cual permite establecer el presupuesto oficial de la contratación, teniendo en cuenta las actividades contempladas en los ítems necesarios para el ejercicio de esta contratación.

Además, se consideraron otros costos indirectos y de organización, el plazo estimado como también el término de ejecución del contrato y el soporte logístico requerido de conformidad con lo necesario para la ejecución del objeto contractual.

Este proyecto se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo "NUESTRO PLAN ES RICAURTE" Social, 2024 – 2027. Según Acuerdo Municipal No.007 de mayo 31 de 2024, donde se establece en la Línea estratégica: "Ricaurte Territorio Competitivo"; Sector "Vivienda, Ciudad y Territorio"; Programa: "Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico"; Meta de producto: "Agua Transportada y entregada", con el objetivo de: SINFRA-SP-025 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARRO TANQUE PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

1.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA

La industria de la construcción en Colombia atraviesa una profunda crisis de asimetría económica en lo que va de 2026, consolidándose como uno de los principales frenos para el crecimiento general del país. Mientras el Producto Interno Bruto (PIB) nacional registró

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 3 de 18

una expansión general del 2,2%. El sector de la construcción sufrió un drástico decrecimiento del 5,4% en su variación anual durante el primer trimestre, según el informe técnico de indicadores económicos alrededor de la construcción del DANE. Esta alarmante cifra evidencia que las dinámicas internas del sector no están respondiendo al ritmo de la reactivación de otras ramas productivas de la nación.

El principal argumento de este estancamiento radica en el colapso del subsector de las edificaciones residenciales y no residenciales, el cual registró un desplome del 8,2% en el mismo periodo. De acuerdo con el Boletín Técnico del PIB del DANE, factores acumulados como los altos costos de los materiales y las tasas hipotecarias restrictivas han pulverizado la iniciación de nuevas obras. Paralelamente, el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) reportó incrementos anuales superiores al 6,3%, encareciendo insumos críticos como el concreto y el transporte de materiales fluidos, lo que reduce el margen de maniobra de las empresas de desarrollo inmobiliario.

A pesar de este sombrío panorama, las estadísticas más recientes del DANE abren una ventana de oportunidad hacia el futuro inmediato debido a un repunte significativo en la concesión de licencias de construcción, las cuales crecieron un 19,5% anual hacia el mes de abril. El Boletín Técnico de Licencias de Construcción (ELIC) detalla un incremento superior al 103% en el área aprobada para Vivienda de Interés Social (VIS). En conclusión, aunque la actividad constructora real sigue sumida en terreno negativo, esta reactivación en los trámites de licenciamiento sugiere un cambio de tendencia que podría traducirse en nuevas obras y empleo formal en los próximos trimestres de 2026.¹

1.2 CAPACIDAD DEL MERCADO EN COLOMBIA

El mercado del agua potable en Colombia se caracteriza por una paradoja estructural: una oferta hídrica natural y macroeconómica monumental en contraste con severas limitaciones de infraestructura local y exclusión social. De acuerdo con el DANE en su Cuenta Satélite Ambiental, la economía colombiana extrae un volumen masivo de 185.569 millones de metros cúbicos de agua anuales; sin embargo, el consumo directo de los hogares representa apenas el 1,2% de este total, concentrándose la gran mayoría del recurso en actividades agrícolas e industriales. Esta desconexión demuestra que el núcleo del problema nacional no radica en la escasez física del líquido, sino en las capacidades técnicas, de inversión y de gobernanza necesarias para captarlo, potabilizarlo y distribuirlo eficientemente hacia el mercado residencial.

En respuesta a la expansión urbana y a la demanda de las principales capitales, el aparato de potabilización formal ha mostrado un fortalecimiento constante en las grandes urbes del país. El Informe Sectorial de la Superservicios registra que la capacidad nacional instalada en las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) se incrementó progresivamente hasta alcanzar los 255.961 litros por segundo. No obstante, este robusto crecimiento técnico genera un esquema de centralización que convive con una realidad crítica: cerca de 7 millones de colombianos (aproximadamente el 13% de la población nacional) permanecen

¹ Fuente: DANE, indicadores económicos de la construcción.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-ltrim2026.pdf>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 4 de 18

totalmente excluidos de las redes formales de agua potable, una brecha que se ensancha dramáticamente en las áreas rurales y periféricas del país.

En conclusión, el mercado de agua potable en Colombia cuenta con una oferta en origen económicamente superavitaria y un desarrollo técnico urbano al alza, pero adolece de una notable ineficiencia distributiva y social. La sostenibilidad del sector en el corto y mediano plazo se enfrenta a amenazas críticas, especialmente por las variaciones climáticas que presionan los embalses y por las recientes alertas sobre el presupuesto de inversión pública, lo que resalta la urgencia de integrar capitales privados y comunitarios.²

1.3 CARACTERÍSTICAS DE AGUA POTABLE

Las principales características del agua son comunes a sus diferentes tipos, pero el agua potable resultar muy particular debido al consumo humano que se hace de ella y sus implicaciones en la salud. Además de tener en cuenta la calidad del agua para medirla, para considerar que cierta agua es potable se deben evaluar una serie de características concretas.

- Debe ser limpia y segura. Para su consumo y su uso en la producción de otros alimentos no puede presentar ningún riesgo de contraer cualquier enfermedad.
- Debe ser incolora. El agua potable ha de ser transparente, aunque a veces, por el cloro, pueda parecer blanquecina.
- Debe ser inolora. No puede incluir nada en su composición que pueda generar olor en ella.
- Debe ser insípida. No puede tener sabor. Si lo tiene, existe algún elemento en la composición que lo está generando.
- Carecer de elementos en suspensión. El agua potable no puede presentar turbiedad alguna, salvo aquella que provoque la presión de las tuberías. En este caso, deberá desaparecer en un breve lapso de tiempo.
- Libre de contaminantes orgánicos, inorgánicos o radiactivos.
- Mantener una proporción determinada de gases y sales inorgánicas disueltas.
- No debe contener microorganismos patógenos que puedan poner en peligro la salud. Para ello se deben realizar análisis exhaustivos sobre la concentración de bacterias coliformes y otras de origen fecal.

1.4 PROCESO DE POTABILIZACION

Dentro de las características del agua potable se encuentra el proceso específico al que debe someterse para poder ser considerada como tal. Se trata de una serie de tratamientos conocidos como proceso de potabilidad que se llevan a cabo en las plantas potabilizadoras de agua, con las siguientes fases:

² Fuente: DANE, Cuenta Satélite Ambiental

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 5 de 18

- **Captación del agua desde fuentes de aguas naturales** como ríos, lagos o embalses. A través de un conjunto de electrobombas se colecta el agua y durante su transporte se va filtrando por una serie de rejillas de distintos tamaños que van reteniendo los sólidos.
- **Coagulación/floculación.** Con este tratamiento se eliminan las algas, el plancton y otros tipos de sustancias. Los productos que se usan en esta fase son los que pueden producir, después, olor y sabor al agua.
- **Sedimentación.** Elimina los flóculos mediante la acción de la gravedad.
- **Filtración.** El agua pasa a través de un filtro o un medio poroso con el objetivo de reducir la turbidez del agua y quistes de organismos parásitos.
- **Desinfección.** Consiste en la eliminación de los microorganismos patógenos del agua.

En caso de que no sea posible encontrar agua potable, existen tratamientos sencillos que están al alcance de todos y que se pueden utilizar para potabilizar esta sustancia. Se trata de hervir el agua antes de consumirla, un proceso asegura la eliminación de los microorganismos patógenos que puedan encontrarse en el agua, como bacterias y virus. Una vez hervida el agua, se puede beber o usar para lavar alimentos dado que puede considerarse potable.³

1.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

³ Fuente: Características del Agua Potable

<https://www.fundacionaquae.org/wiki/caracteristicas-agua-potable/>

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.⁴

[illegible]

1.6 SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%. de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0.5%.⁵

⁴ Fuente: DANE, Producto Interno Bruto (PIB)

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

⁵ Fuente: DANE, Producto Interno Bruto (PIB)

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026³

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ⁴ -I / 2025 ⁵ -I	Trimestral 2026 ⁴ -I / 2025 ⁵ -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ⁶	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	2,6	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

⁴ preliminar

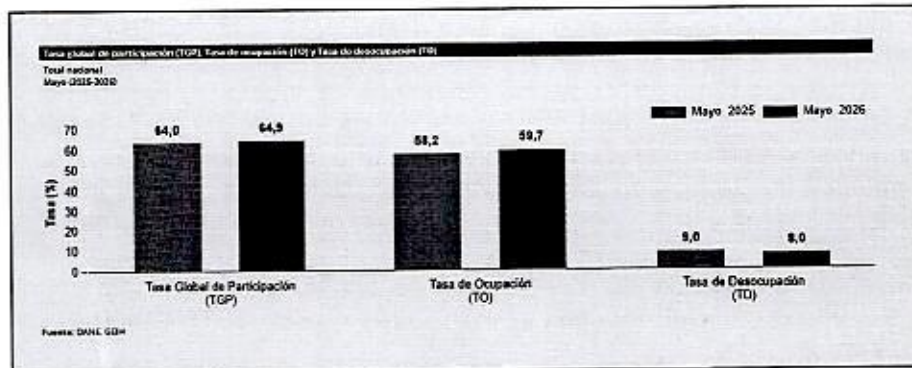
¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

1.7 COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).⁶



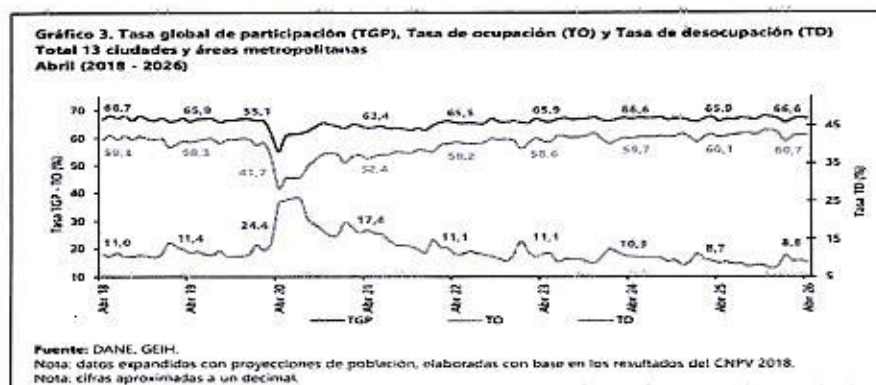
En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.⁷

⁶ Fuente: DANE, Comportamiento del Empleo

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

⁷ Fuente: DANE, Tasa global de participación, ocupación y desocupación

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf>



1.8 PERSPECTIVA

La economía colombiana continúa el proceso de recuperación iniciado tras la fuerte desaceleración registrada en 2023 (0,8%) y 2024 (1,5%). En 2025, el PIB creció 2,6%, y se proyecta una expansión de 2,8% en 2026 y de 1,8% en 2027. Este escenario sugiere una fase de crecimiento moderado, con una pérdida gradual de dinamismo hacia delante, particularmente desde la segunda mitad de 2026.

La expansión reciente de la economía colombiana ha estado impulsada principalmente por la demanda interna. En 2025, el crecimiento del PIB (2,6%) estuvo explicado fundamentalmente por el dinamismo del consumo, tanto privado como público. El consumo de los hogares creció 3,6% y el consumo público 7,1%, convirtiéndose en los principales motores de la actividad en un contexto en el que la inversión apenas mostró una recuperación incipiente tras la fuerte contracción registrada en 2023 (-12,8%). De cara a los próximos años, el perfil de crecimiento proyecta una desaceleración gradual desde el segundo semestre de 2026, consistente con condiciones financieras más restrictivas, mayores tasas de interés y una moderación progresiva del gasto interno.

Así, el crecimiento esperado de 2,8% en 2026 se concentraría en la primera mitad del año, apoyado por el impulso inicial del consumo, mientras que en 2027 la actividad perdería tracción hasta crecer 1,8%.

En conclusión, la economía colombiana atraviesa una fase de recuperación cíclica y moderada, caracterizada por una marcada dependencia del consumo interno y una vulnerabilidad persistente a factores estructurales. Si bien los indicadores de 2025 y las proyecciones de 2026 muestran una mejoría frente a la desaceleración previa, el crecimiento carece de un soporte sólido en la inversión productiva. Por lo tanto, el agotamiento del dinamismo del gasto de los hogares y del sector público, sumado a un entorno global restrictivo de altas tasas de interés y tensiones comerciales, prefigura una desaceleración inevitable hacia el año 2027.⁸

⁸ Fuente: Perspectiva de la economía en Colombia

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2026/03/20260311_TextoSC_Marzo2026.pdf

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 9 de 18

2. MARCO NORMATIVO.

- **Resolución 0330 de 2017:** Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009.
- **Decreto 1575 de 2007:** Establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano, definiendo las responsabilidades de vigilancia por parte del sector salud y control por parte de las entidades prestadoras.⁹

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

3.1 Especificaciones del Tanque.

- **Material del Tanque:** Debe ser inalterable, no tóxico, liso y de material anticorrosivo o sanitario (generalmente en **acero inoxidable AISI 304** o **polietileno de alta densidad** con grado alimentario).
- **Capacidad:** Varía comúnmente entre 6.000 y 20.000 litros (6m³ a 20m³) dependiendo de la topografía de la zona.
- **Accesorios Internos:** No debe tener revestimientos internos a base de pinturas o breas que alteren el agua. La cisterna debe contar con rompeolas internos para estabilizar el vehículo en tránsito.¹⁰

3.2 Equipos de Cargue y Descargue.

- **Bombas:** Deben ser autónomas, tipo grado alimentario y permitir el cargue por succión.
- **Mangueras:** Deben ser de material atóxico (uso en industria de alimentos), de diámetro aproximado de entre 2" a 4", con uniones de acople rápido.
- **Válvulas y Flauta:** El sistema de descarga, conocido como flauta (sistema de riego), y las válvulas deben ser de materiales inoxidables o bronce.¹¹

⁹ Fuente: Marco Normativo

<https://minvivienda.gov.co/normativa/resolucion-0330-2017-0>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=30007>

¹⁰ Fuente: Especificaciones del Carrotanque

<https://www.appaura.com.co/repository/PR-2024-035-0003.pdf>

¹¹ Fuente: Equipos de Cargue y Descargue

<https://www.emcali.com.co/documents/107516/125266/NOP-SE-DA-033.pdf>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO	FR-GEC-001	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Versión.03	Pág. 10 de 18

3.3 Controles Sanitarios y Operativos

- **Limpieza y Desinfección:** Se exige lavado y desinfección exhaustiva del tanque (generalmente con hipoclorito de sodio) cada vez que se reinicie la operación, garantizando la ausencia de contaminación bacteriológica.
- **Calidad del Agua:** El agua transportada debe cumplir con los Índices de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA). El prestador debe asegurar el control de características físicas, químicas y microbiológicas.
- **Certificaciones:** El vehículo debe contar con la inspección y certificación sanitaria vigente emitida por la Secretaría de Salud.¹²

4. ASPECTOS TECNICOS

4.1 QUE ES EL AGUA

El agua es una sustancia que se compone por dos átomos de hidrógeno y un átomo de oxígeno (H₂O) y se puede encontrar en estado sólido (hielo), gaseoso (vapor) y líquido (agua). Las propiedades físicas y químicas del agua son muy importantes para la supervivencia de los ecosistemas.¹³

4.2 QUE ES AGUA POTABLE O AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Es la que cumple con las características físicas, químicas y microbiológicas, de tal manera que no genera un riesgo para la salud. El agua para consumo humano debe ser transparente, sin color ni sabor, y no debe tener sólidos suspendidos.¹⁴

4.3 CARROTANQUE:

Una definición de carro-tanque en el contexto del servicio público municipal de suministro público de agua potable, en el derecho público o administrativo local, puede ser la siguiente: vehículo acondicionado para transportar agua.¹⁵

4.3.1 Uso:

- Suministro de agua en carro tanque a los sectores de construcción, salud, hotelería, comercio, industrial, alimentos, casinos y comunidades.

¹² Fuente Controles Sanitarios y Operativos
https://normas.cra.gov.co/gestor/acuecto_carrotanques.html

¹³ Fuente: <https://www.iagua.es/respuestas/que-es-agua>

¹⁴ Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/abc-agua.pdf>

¹⁵ Fuente: <https://diccionario.leyderecho.org/carro-tanque/#~:text=%C2%BF-Concepto%20de%20Carro%20tanque,veh%C3%ADculo%20acondicionado%20para%20transportar%20agua>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 11 de 18

- Riego de árboles y humectación de vías en obras civiles con sistemas de aspersión.

4.3.2 Beneficios:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos respecto a la correcta captación y potabilización del agua.
- Transporte y suministro responsable del líquido máspreciado en el mundo, con altos estándares de calidad, servicio y cumplimiento.¹⁶

4.4 MEDICION DEL AGUA POTABLE:

- **El valor del pH:** Con el valor pH se especifica el grado de acidez de los líquidos. La escala va de 0 a 14. Justo en el centro, es decir, un pH de 7 denota un líquido neutro – para el agua potable el pH ideal se encuentra entre 7,2 y 7,4. Cuanto menor sea el valor, más ácido es el líquido. No obstante, la escala del pH debe entenderse de forma que por cada número entero de la escala (es decir, por cada muestra de color de las tiras de medición por colores) el grado de acidez se incrementa en un factor de 10. Por tanto, un estanque con un pH de 6 contiene diez veces más ácido que uno con un pH de 7, y 100 veces más que uno con un pH de 8.
- **El Potencial Redox:** El potencial Redox mide el potencial de oxidación-reducción, es decir, la degradación o compactación. El potencial Redox (inglés = oxidation reduction potential = ORP) expresa la capacidad de una molécula para dar o recibir electrones. El potencial de oxidación o de reducción se mide en mV y puede alcanzar tanto valores positivos como negativos. En la naturaleza el potencial Redox se puede encontrar entre +600 mV (oxidación) y -300 mV (reducción), lo que representa la suma de procesos de oxidación y regeneración que se producen en la naturaleza.
- **Microsiemens:** Los microsiemens se abrevian con el símbolo μS . Esta unidad de medida nos informa sobre la capacidad que tiene un líquido de conducir la corriente eléctrica. Para ello es necesario que el agua contenga minerales. Por tanto, la conductividad eléctrica en μS nos indica cuántas sustancias están disueltas en el agua que puedan conducir corriente eléctrica. Este valor se mide con un medidor TDS (Total Dissolved Solids: total de sólidos disueltos). Sin embargo, muchas de las sustancias disueltas en el agua no dicen nada sobre su calidad.
- **Dureza del Agua:** Bajo dureza del agua se entiende la concentración de iones de calcio y magnesio. El contenido de sales de calcio y magnesio determina las propiedades del agua. Cuanto mayor sea su proporción, más dura será el agua. Desde luego que esta dureza del agua no es perjudicial para la salud. El calcio y el magnesio son disueltos poco a poco de los estratos de roca y por medio del agua de lluvia son arrastrados hasta el agua subterránea.¹⁷

¹⁶ Fuente: <https://www.sgingenieriaenductos.com/index.php/servicios/transporte-y-suministro-de-agua-potable-en-carrotanque>

¹⁷ Fuente: <https://www.agua-viva.info/blog/como-medir-la-calidad-de-tu-agua-n6>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 12 de 18

Es por esto que, para ejecutar el objeto contractual, se requiere una empresa que suministre el servicio de transporte de agua potable requerida con las características y especificaciones técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad del servicio y dar satisfactorio cumplimiento al objeto contractual.

Suministrar el servicio de transporte de agua potable en la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	Transporte y suministro de agua potable zona urbana (11.50 M3 =7 Km).	VJ	17
2	Transporte y suministro de agua potable zona rural (11.50 M3 ≤ 8 Km) Veredas: El Portal, Las Varas, La Virginia, El Paso, Limoncitos y Llano del Pozo.	VJ	47
3	Transporte y suministro de agua potable zona rural (11.50 M3 > 8 Km ≤ 16 Km) Veredas: San Francisco, Manuel Norte, Manuel Sur, La Tetilla, La Carrera, Callejón, Cumaca y Casablanca.	VJ	89

Suministrar los elementos conforme a la siguiente descripción:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	83000000 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	83100000 Servicios Públicos	83101500 Servicios de Acueducto y Alcantarillado	83101501 Abastecimiento de Agua

5. LIMITACIÓN A MIPYMES

En virtud del análisis realizado, se podrá limitar el proceso a Mipyme que estén interesadas en contratar con la Entidad Estatal, las cuales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y de calificación que establezca la Entidad en el documento del proceso y adicional cumplir con lo dispuesto en las normas que se enuncian a continuación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen:

"(...) ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 13 de 18

a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 14 de 18

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. (...).

6. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Para ejecutar el objeto contractual, se requiere una empresa que realice actividades de transporte y suministro de agua en el municipio de Ricaurte - Cundinamarca con las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad del servicio y dar satisfactorio cumplimiento al objeto contractual.

Ejecutar las actividades de transporte y suministro conforme a la siguiente descripción:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	83000000 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	83100000 Servicios Públicos	83101501 Servicios de Acueducto y Alcantarillado	83101501 Abastecimiento de agua

7. ANÁLISIS TÉCNICO

7.1 Especificaciones Técnicas

La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas o figuras asociativas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para prestar el servicio que se requiere por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección, que realice el transporte y suministro de agua potable para abastecer a la población urbana y rural del Municipio de Ricaurte en condición de vulnerabilidad del servicio. Para esto deberá disponer como mínimo de:

- Un carrotanque con capacidad mínima de 11.50 M3, el cual puede ser propios o alquilados circunstancia que deberá acreditar con la presentación de documentos de propiedad o contrato de alquiler por un lapso superior a la duración del contrato y acreditar que cuenta con seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 15 de 18

El transporte y suministro del agua potable se realizará en viajes de 11.50 M3 en tres sectores que se tienen discriminados en razón a las distancias (L) que se deben recorrer:

- Zona Urbana.
- Zona rural en las Veredas: El Portal, Las Varas, La Virginia, El Paso, Limoncitos y Llano del Pozo = ≤ 8 Km.
- Zona rural en las Veredas: San Francisco, Manuel Norte, Manuel Sur, La Tetilla, La Carrera, Callejón, Cumaca y Casablanca = > 8 Km ≤ 16 Km.

7.2 Presupuesto Oficial

El análisis de precios es el camino más directo para llegar al costo real de la necesidad, ya que permite la obtención de costos de las actividades. Además, facilita la elaboración de una documentación de calidad (completa, consistente y con información técnica vinculada a cada artículo), útil para las distintas fases del ciclo de vida contractual (estudios previos, análisis económico, anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, recepción del bien). Incluye productos de fabricantes y productos genéricos.

Para estructurar el proceso de transporte y suministro de agua potable el Municipio de Ricaurte consultó la base de datos del listado de precios ICCU 2026 tomando como referencia el ítem 1.6 *TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES* del capítulo de Vías. Y, para determinar el costo del m3 de agua potable se tomó la cotización allegada por la empresa ACUAGYR S.A. E.S.P. la cual cuenta con una planta de Agua Potable.

Para la ejecución del objeto a contratar se fijó un presupuesto de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$49.023.029,00)**, discriminando los precios unitarios y totales de los ítems a ejecutar conforme la necesidad de los servicios a realizar así:

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
A.	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE				
1	Transporte y suministro de agua potable zona urbana (11.50 M3 = 7 Km).	VJ.	17	\$ 204.217,00	\$ 3.471.689,00
2	Transporte y suministro de agua potable zona rural (11.50 M3 ≤ 8 Km) Veredas: El Portal, Las Varas, La Virginia, El Paso, Limoncitos y Llano del Pozo.	VJ.	47	\$ 225.181,00	\$ 10.583.507,00
3	Transporte y suministro de agua potable zona rural (11.50 M3 > 8 Km ≤ 16 Km) Veredas: San Francisco, Manuel Norte, Manuel Sur, La Tetilla, La Carrera, Callejón, Cumaca y Casablanca.	VJ.	89	\$ 392.897,00	\$ 34.967.833,00
TOTAL					\$ 49.023.029,00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 16 de 18

Teniendo en cuenta lo anterior se solicitará la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal respectivo.

8. ANÁLISIS DE PROCESOS SIMILARES

8.1 Revisión de Procesos Anteriores de la Entidad Territorial

Así mismo la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), ha suscrito los siguientes contratos, garantizando de esta manera que el Municipio ha realizado contratos de prestación de servicios en diferentes modalidades, en relación al objeto del presente proceso, presentando a continuación una relación de la contratación realizada en vigencias anteriores así:

No. DE PROCESO	MC 007-2025	MC 034-2024	MC 007-2024
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
MODALIDAD	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARROTANQUE PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE; CUNDINAMARCA.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARROTANQUE PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE; CUNDINAMARCA.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARROTANQUE PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE; CUNDINAMARCA.
VALOR	\$ 39,822,690.00	\$ 36,228,600.00	\$36,280,150.00
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7873131	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5756643	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6893867

8.2 Revisión de Procesos Anteriores a Nivel Nacional

Así mismo se realizó la verificación en la Plataforma Secop II donde a nivel nacional se observan contratos de transporte y suministro en modalidades de selección Abreviada de Menor Cuantía, presentando a continuación una relación de la contratación realizada en vigencias anteriores así:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-001	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 17 de 18

No. DE PROCESO	MC 002 de 2023	CONTRATO NO. 0231 - 2024	MÍNIMA CUANTIA N 019-2023
ENTIDAD	ALCALDIA DE TURBACO BOLIVAR	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	MUNICIPIO DE SINCELEJO
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVES DE CARRO TANQUES A LOS CORREGIMIENTOS; VEREDAS Y ZONAS DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR.	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARROTANQUE A LAS COMUNIDADES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL; DEPARTAMENTO DE CASANARE	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CARROTANQUES PARA LA ATENCION DE LA POBLACION AFECTADA POR LA TEMPORADA SECA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR	\$ 78.088.500 COP	\$ 36.000.000 COP	\$ 94.499.995 COP
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4182061&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5916603&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4201875&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

A continuación, se evidencia una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que pueden llegar a la presente contratación que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí, la información que se establecerá en el siguiente cuadro es con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

Item	Nombre	Ubicación	Tamaño empresarial
1	Acualianza y baquero SAS	Bogotá D.C	MiPyme
2	AR Transporte de agua potable	Bogotá D.C	MiPyme
3	Acuaexpres de Colombia SAS	Bogotá D.C	MiPyme
4	Transliquidados gr SAS	Bogotá D.C	MiPyme
5	Acuatiempo SAS	Bogotá D.C	MiPyme
6	Transporte de agua potable y materiales para construcción GO SAS	Ricaurte Cundinamarca	MiPyme

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO	FR-GEC-001	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Versión.03	Pág. 18 de 18

7	Agua mar transporte de agua potable SAS	Funza Cundinamarca	MiPyme
8	BMG transporte de agua potable e u	Bogotá D.C	MiPyme
9	Transportes agua potable Ávila SAS	Bogotá D.C	MiPyme
10	Transporte de agua potable Alfonso Ramírez rubio SAS	Bogotá D.C	MiPyme

10. RECOMENDACIÓN

Conforme a la continua necesidad de adelantar las actividades relacionadas, en atención a lo anteriormente expuesto, y teniendo presente que el Municipio de RICAURTE cuenta con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, de la vigencia de 2026 es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección y contrato respectivos para satisfacer la necesidad aquí determina.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos del municipio de RICAURTE, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

El anterior análisis se da en el Municipio de Ricaurte, en el mes de Junio de 2026.

Cordialmente,



Ing. ELIANA ANDREA CARVAJAL RICO
 Directora de Servicios Públicos.



Elaboró: Ing. Wilson Enrique Barragán Arias.
 Contratista - Profesional D.S.P.

191.19.No.196-2026

Ricaurte, 09 de Junio del 2026

Señores,
ACUAGYR S.A. E.S.P.
Girardot, Cundinamarca

Asunto: Solicitud de cotización del valor de m3 de agua potable.

Cordial saludo,

En mi condición de Directora de Servicios Públicos del Municipio de Ricaurte (Cundinamarca), con Nit. 890.680.059-1, debidamente facultada para actuar en representación de esta entidad territorial, según Decreto No. 031 de Enero 11 de 2024 ***"Por medio del cual se causan novedades en la planta de personal del Municipio de Ricarte"***, me permito solicitar cotización del valor del m3 de agua potable para cargar Carrotanque en la planta de Tratamiento de ACUAGYR S.A. E.S.P., teniendo en cuenta que el municipio se encuentra adelantando el proceso contractual para el Transporte y Suministro de agua potable en Carrotanque, para las veredas más alejadas del municipio que carecen del servicio.

Atentamente,



Ing. ELIANA ANDREA CARVAJAL RICO
Directora Servicios Públicos
Alcaldía de Ricaurte - Cundinamarca



Elaboró: Ing. Wilson Barragán Arias.
Contratista - Profesional D.S.P.

GC-2026-0903

Origen: ACUAGYR S.A. E.S.P.
Destino: ALCALDIA MUNICIPAL DE
2026.06.10 - 10:45:27 SACE-2026-002313

Girardot, 10 de Junio de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE

Oficina Servicios Públicos

Ing. ELIANA ANDREA CARVAJAL RICO

Cra 15 No. 6-22

Ricaurte - Cundinamarca



Asunto: Oficio . 191.19. No. 196 de 2026

Cordial saludo,

De acuerdo a su oficio . **191.19. No. 196 de 2026** de 09/06/2026 le informamos que el valor del m3 de agua potable para cargar en carro tanque es de \$4.997 valor que debe cancelar en el Banco Av villas mediante consignación, el transporte debe ser asumido por solicitante y retirarlo en la planta de tratamiento ubicado en el Municipio de Ricaurte

No obstante, cualquier inquietud que sobre el particular surja, gustosamente estaremos dispuestos a atenderla en nuestra sede de atención al usuario

Atentamente,

ACUAGYR S.A. E.S.P.
Servicio Atención al Cliente

Claudia Prado
11-06-2026

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS VÍAS

1. PRELIMINARES
ITEM: 1.6. TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARRIOS Y DERRUMBES

PROVINCIA: ALTO_MAGDALENA **ESPECIFICACIÓN:**
MUNICIPIO: Ricaurte **UNIDAD:** M3-KM

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
VOLQUETA M3	H	83.867,00	46,00	1.823,20	
Sub-Total					\$ 1.823,20

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ 0,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Sub-Total						\$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total						\$ 0,00

Total Costo Directo **\$ 1.823**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

AÑO 2026



ACTIVIDAD:	Transporte y suministro de agua potable Zona Urbana (11.50 M3 =7 Km)	ITEM	UNIDAD
		1	VJ

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit	Cantidad	Valor-Unit.	
Agua	M3	\$ 4.997,00	11,50	\$ 57.465,50	
Sub-Total					\$ 57.465,50

III. TRANSPORTES

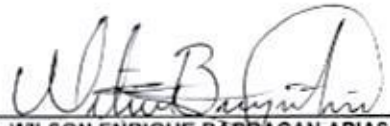
Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Carrotanque	11,50	7,00	80,50	\$ 1.823,00	146.751,50	
Sub-Total					\$ 146.751,50	

IV. MANO DE OBRA

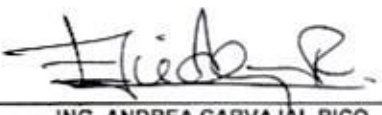
Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ -	

Total Costo Directo	\$ 204.217,00
Ajuste al peso	\$ (0,07)
Total Costo Directo	\$ 204.217,00

Elaboró:


ING. WILSON ENRIQUE BARRAGAN ARIAS.
CONTRATISTA - PROFESIONAL D.S.P.

Revisó:


ING. ANDREA CARVAJAL RICO
DIRECTORA SERVICIOS PUBLICOS

Ricaurte, Junio 2026

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

AÑO 2026


Ricaurte
Alcaldía Municipal

ACTIVIDAD:	Transporte y suministro de agua potable zona rural (11.50 M3 ≤ 8 Km) Veredas: El Portal, Las Varas, La Virginia, El Paso, Limoncitos y Llano del Pozo	ITEM	UNIDAD
		2	VJ

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit	Cantidad	Valor-Unit.	
Agua	M3	\$ 4.997,00	11,50	\$ 57.465,50	
Sub-Total					\$ 57.465,50

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Carrotanque	11,50	8,00	92,000	\$ 1.823,00	167.716,00	
Sub-Total					\$	167.716,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total						\$ -

Total Costo Directo

\$ 225.181,50

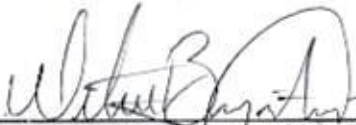
Ajuste al peso

\$ (0,07)

Total Costo Directo

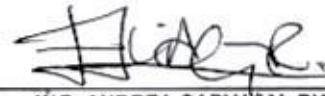
\$ 225.181,00

Elaboró:



ING. WILSON ENRIQUE BARRAGAN ARIAS.
CONTRATISTA - PROFESIONAL D.S.P.

Revisó:



ING. ANDREA CARVAJAL RICO
DIRECTORA SERVICIOS PUBLICOS

Ricaurte, Junio 2026

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

AÑO 2026


Ricaurte
Alcaldia Municipal

ACTIVIDAD:	Transporte y suministro de agua potable zona rural (11.50 M3 > 8 Km ≤ 16 Km) Veredas: San Francisco, Manuel Norte, Manuel Sur, La Tetilla, La Carrera, Callejón, Cumaca y Casablanca.	ITEM	UNIDAD
		3	VJ

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit	Cantidad	Valor-Unit.	
Agua	M3	\$ 4.997,00	11,50	\$ 57.465,50	
Sub-Total					\$ 57.465,50

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Carrotanque	11,50	16,00	184,00	\$ 1.823,00	335.432,00	
Sub-Total					\$ 335.432,00	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ -	

Total Costo Directo

\$ 392.897,50

Ajuste al peso

\$ (0,07)

Total Costo Directo

\$ 392.897,00

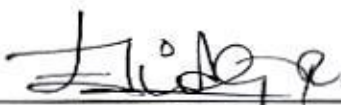
Elaboró:

Revisó:


ING. WILSON ENRIQUE BARRAGAN ARIAS.
CONTRATISTA - PROFESIONAL D.S.P.


ING. ANDREA CARVAJAL RICO
DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS

Ricaurte, Junio 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA					
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
MUNICIPIO DE RICAURTE					
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS					
OBJETO: "SINFRA-SP-025 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARRO TANQUE PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA."					
PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
A.	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE				
1	Transporte y suministro de agua potable zona urbana (11.50 M3 =7 Km)	VJ.	17	\$ 204.217,00	\$ 3.471.689,00
2	Transporte y suministro de agua potable zona rural (11.50 M3 ≤ 8 Km) Veredas: El Portal, Las Varas, La Virginia, El Paso, Limoncitos y Llano del Pozo	VJ.	47	\$ 225.181,00	\$ 10.583.507,00
3	Transporte y suministro de agua potable zona rural (11.50 M3 > 8 Km ≤ 16 Km) Veredas: San Francisco, Manuel Norte, Manuel Sur, La Tetilla, La Carrera, Callejón, Cumaca y Casablanca.	VJ.	89	\$ 392.897,00	\$ 34.967.833,00
TOTAL					\$ 49.023.029,00
Fuente: - Lista de precios ICCU - Cotización - APU's elaborados					
Elaboró:  ING. WILSON ENRIQUE BARRAGAN ARIAS. CONTRATISTA - PROFESIONAL D.S.P.		Revisó:  ING. ANDREA CARVAJAL RICO DIRECTORA SERVICIOS PUBLICOS.			
Ricaurte, Junio 2026					